

APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA "INSUCO Y LA MAGIA DEL HUILO HUILO" A LA CIUDAD DE PUERTO FUY Y RESERVA HUILO HUILO, DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN.

DECRETO: N° 981

MIN

TEMUCO,

2 3 AGO 2019

VISTOS:

- 1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
- 2. El Ord $N^{\circ}89$ de 2019, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, que solicita salida pedagógica denominada "INSUCO y la magia del Huilo Huilo" a la ciudad de Puerto Fuy y reserva Huilo Huilo para alumnos de tercer año medio.
- 3. El Decreto Alcaldicio $N^{\circ}3856$ del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del curriculum formal.
- 2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los educandos. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta salida pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.



DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la salida pedagógica denominada "INSUCO Y LA MAGIA DEL HUILO HUILO" a las ciudades de Puerto Fuy y reserva Huilo Huilo, del Instituto Superior de Comercio, según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	l and the state of
doctividad	Puerto Fuy y reserva Huilo Huilo, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de tercer año medio A, B, C y D, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
Objetivo general de la actividad	Mejorar la formación integral de los estudiantes, a través
Objetivo específico de la actividad	 Fortalecer la creatividad. Fomentar el trabajo en equipo. Fortalecer la responsabilidad personal y social, a través del trabajo en terreno. Fortalecer los conocimientos a través de la observación, experimentación y actividades lúdicas.
Cobertura	90 personas (84 estudiantes y 6 profesores).

Gasto		\$ 9.000.000 (Nueve millones de pesos).
programado		,
Financiamiento		Financiamiento Pro-Retención.
Registro de : actividad	la	Certificado de conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de :	la	Mes de octubre o noviembre de 2019.

Programa de actividad		
08:30 horas.	Salida desde el establecimiento ubicado en A. Prat 0105	
	de Temuco.	
09:00 horas.	Colación sobre la marcha.	
10:30 horas.	Llegada a mirador ubicado en Lago Panguipulli.	
10:50 horas.	Salida hacia reserva Huilo Huilo.	
11:50 horas.	Llegada a reserva Huilo Huilo. Recorrido; Salto del Puma,	
	criadero de ciervos y jabalíes, visita museo Los Volcanes.	
14:00 horas	Salida a localidad de Puerto Fuy.	
14:20 horas.	Almuerzo en restaurant establecido en ciudad de Puerto	
	Fuy.	
15:00 horas.	Salida hacia ciudad de Panguipulli.	
16:00 horas.	"City tour" en la ciudad de Panguipulli.	
16:30 horas.	Once sobre la marcha.	
17:00 horas	Regreso a la ciudad de Temuco.	
19:00 horas.	Llegada a Temuco, al frontis del establecimiento ubicado	
	en A. Prat 0105 de Temuco.	



- 2. Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de "Salida Pedagógica".
- 3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

S TEMUCO A

EMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/srm/dcm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



ABLO SÁNCHEZ DÍAZ ALCALDE (S)



